



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 24 JUN 2024

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN Nº 265

VISTO: El Expediente N° 5700-078-24- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Luciano Fernández- Presidente de la Fundación de Ciencias y Deportes S/Auspicio "Jornada de Perfeccionamiento en Química de los Alimentos y su Relación con el Deporte"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 30 y 31 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Perfeccionamiento en "Química de los alimentos y su relación con el Deporte", a desarrollarse en forma virtual el día 10 de octubre del año 2024, organizado por la Fundación de Ciencias y Deportes, destinado a Profesores del Nivel Secundario afines a la temática;

QUE, la propuesta busca cubrir las necesidades de capacitación de los Docentes de toda la provincia teniendo en cuenta que la misma cuenta con varios Institutos Superiores de Formación que brindan ofertas afines al área de las Ciencias Químicas y Biológicas;

QUE, el presente Proyecto tiene por objetivo transmitir conocimientos sobre la química orgánica y la relación con los alimentos, resaltando la importancia de comprender la función de los glúcidos, lípidos y proteínas en el funcionamiento del cuerpo humano durante la actividad física;

QUE, los contenidos a desarrollarse se organizan en unidades temáticas a saber: Temática I: Generalidades sobre química orgánica. Temática II: Glúcidos. Temática III: Lípidos. Temática IV: Proteínas. Temática V: Química de los alimentos;

QUE, a fs. 26, la Dirección de Educación Física del Consejo General de educación sugiere aprobar la presente propuesta a desarrollarse con un total de 13 horas;

QUE, en vista de que la propuesta se desarrollará en forma virtual, y a los efectos de poder realizar el correspondiente monitoreo del evento, se solicita a la entidad organizadora que remita con anticipación de una semana a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum la confirmación de la fecha de realización de la Jornada, como así también el enlace, usuario y contraseña correspondiente para que el personal técnico de la Dirección pueda acceder al desarrollo de la misma y al material que se entrega a los docentes, caso contrario, una vez finalizada la Capacitación, no se podrá obtener a la firma de los certificados en la Subsecretaría de Educación, aspecto este que se debe incluir en el articulado de la norma que resulte del presente trámite;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la

Ramón Aníbal López
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Blanca Estela...
ES FOTOCOPIA FIEL
BLANCA ESTELA...
s/c Departamento Deep...
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Blanca Estela...
Lic. RAMÓN FERNANDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

24 JUN 2024

265

Linarey
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 35 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 288/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ESCA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

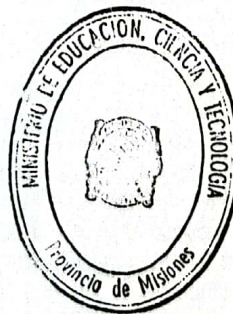
ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE la Jornada de Perfeccionamiento en "Química de los alimentos y su relación con el Deporte", a desarrollarse en forma virtual el día 10 de octubre del año 2024, organizada por la Fundación de Ciencias y Deportes, destinada a Profesores del Nivel Secundario afines a la temática.-

DR. MARIA VANESA SASA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-ESTABLÉCESE, que la entidad organizadora debe remitir con anticipación de una semana a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum la confirmación de la fecha de realización de la Jornada, como así también el enlace, usuario y contraseña correspondiente para que el personal técnico de la Dirección pueda acceder al desarrollo de la misma y al material que se entrega a los docentes, caso contrario, una vez finalizada la Capacitación, no se podrá obtener la firma de los Certificados en la Subsecretaría de Educación.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. - ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
BLANCA SUIZER
SECRETARÍA DE Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

